



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.799

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, ejercido por el Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87
1.960	83.769.836,59	21.471.123,23

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de VEINTIUN MILLONES DE PESETAS en el transcurso del pasado año de 1960, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100
Libretas Escolares al 2 por 100
Imposiciones a un año al 3 por 100
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%
Custodia de Valores
Operaciones de Intercambio con todas las Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

30 de Marzo de 1961

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

370

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

BANDO

El Alcalde - Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que con motivo de la festividad religiosa de la Semana Santa, se observarán respecto al tráfico rodado y sin otras excepciones que las que a continuación se señalan, las siguientes prescripciones:

Martes, Miércoles y Sábado Santo.

1.ª—Desde las 19 horas y hasta la entrada de las Procesiones en sus respectivos Templos, queda totalmente prohibido el estacionamiento y la circulación de vehículos por las calles comprendidas en el itinerario oficial de aquellas.

Jueves y Viernes Santo.

2.ª—En estos días y desde las 14 hasta las 24 horas, se prohíbe igualmente la circulación y estacionamiento dentro del casco urbano de la población, permitiéndose tan solo la de los vehículos ofi-

ciales y desde cuantos estén previstos de autorización especial competente.

3.^a—Los automóviles de personal de los servicios médicos deberán ostentar en lugar bien visible, el distintivo de la Cruz Roja.

4.^a—Incluso los vehículos previstos de autorización especial no podrán circular por las calles «General Franco», «José Antonio Primo de Rivera», «Camoens» y «Falange Española» hasta su terminación en la Maestranza de Ingenieros, pudiendo hacerlo por todas las demás.

5.^a—Durante los días y horas en que rijan las limitaciones, anteriores los vehículos, taxis y los autobuses que hacen el servicio a las Barriadas del Campo Exterior, fijarán el principio y el fin de las líneas en las inmediaciones del Puente del Cristo.

6.^a—Los automóviles procurarán limitar el mínimo posible la utilización de las señales acústicas.

7.^a—Lo que se hace público para general conocimiento, rogando al mismo tiempo al vecindario que engalané sus balcones con colgaduras de los colores nacionales, colocando en ellas crepones negros en los días que así esté indicado.

Ceuta, 24 de marzo de 1961.

Firmado: Francisco Ruiz Sánchez.

371

EDICTO

Aprobado nuevamente por el Pleno de mi Presidencia en sesión del día de ayer el Presupuesto Ordinario para 1961, queda expuesto al público en la Secretaría General por el plazo de QUINCE días hábiles para reclamaciones u observaciones que se estimen convenientes, dirigidas al Excmo. señor Gobernador General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Ceuta, a 28 de marzo de 1961.

El Alcalde,

Firmado: Francisco Ruiz Sánchez.

372

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Circular número 95/1960, se abre concurso para la ejecución por Contratación directa, de las obras de «Reparación de daños por temporales, en la carretera local de Ceuta a Benzú por Hadú, entre los ki-

lometros 4,670 y 4,730», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setenta mil ochocientas ochenta y seis pesetas con veinticinco céntimos (70.886,25).

Los pliegos para optar al concurso, se presentarán en las oficinas de esta Jefatura hasta las 12 horas del día 14 del próximo mes de Abril, y la apertura de los mismos tendrá lugar el mismo día a las 13 horas.

La proposición, dirigida al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Ceuta, irá acompañada del resguardo acreditativo de haber efectuado en la Caja de esta Jefatura, un depósito del 2 por 100 del importe del presupuesto (1.417,72 Ptas.) en concepto de fianza provisional.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el detalle de las obras, se hallarán a disposición del público en esta Jefatura, en las horas hábiles de oficina.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio.

Ceuta, 23 de marzo de 1961.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,
J. M.^a Castellón.

373

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Jefe de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Francisco González Aguilar, vecino que ha sido de Tetuán, y en la actualidad se ignora su domicilio, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se ha sobreesido las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 556 de 1940.

Ceuta a 24 de Marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

374

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Jefe de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Diego

Montero Illescas, que tenía su domicilio en calle Espíritu Santo y en la actualidad se ignora su domicilio, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se ha sobreseído las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 351 de 1940.

Ceuta a 24 de marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

375

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a los Herederos desconocidos de Rafael Benitez Botella, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se ha sobreseído las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 873 de 1940.

Ceuta a 24 de marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

376

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Francisco Espí Garrigós y Pedro Sánchez Fernández, por ignorarse en la actualidad sus domicilios, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se han sobreseídos las actuaciones seguidas contra ellos acordando no haber lugar a exigirles responsabilidad Política, en el expediente que se les incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 867 de 1940.

Ceuta a 24 de marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

377

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a José

González Lagares, que tenía su domicilio en Larache, y en la actualidad se ignora, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se ha sobreseído las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 1577 de 1941.

Ceuta a 24 de marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

378

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Lorenzo González Vilchez, vecino que ha sido de BAB-TAZZA, y en la actualidad se ignora su paradero, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, se ha sobreseído las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 800 de 1940.

Ceuta a 24 de marzo de 1961.

El Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

379

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Tami Ben Amar Utefti, de 30 años, casado, conductor, hijo de Amar y Rahma, natural de Beni Efeft (Rif) vecino de Tánger en Beni Macada 334, conductor del coche MA. 6674-32, para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 664 de 1960, seguido contra el mismo por daños.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto cíviles como militares, procedan a

la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 25 de marzo de 1961.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

380

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Ad-deláh Mohamed Susi, de 22 años, soltero, camarero, hijo de Mohamed y Fatma, natural de Ceuta, vecino de Tetuán, domiciliado en General Valiño, Grupo 3.º, número 35, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 438 de 1960, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en

ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 25 de marzo de 1961.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

381

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Rahama Ben Hamed Amar, de 36 años, casada, hija de Aixa, natural de Beni Urriaguel, vecina de Tetuán en calle Alcazaba, por término de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 9 de 1961, seguida contra la misma por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 27 de marzo de 1961.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.